

22/01/2015

Putre: Fiscalía encabeza investigación por muerte de dos funcionarios de carabineros en el altiplano

La Fiscalía de Arica y Parinacota instruyó diversas diligencias de investigación tendientes a esclarecer las circunstancias en que dos funcionarios de carabineros resultaron fallecidos por disparos, hecho ocurrido en la ruta A-23 que une la localidad de Tacora con Visviri, a unos 15 kilómetros de la frontera con Perú.



Hasta el lugar concurrió el Fiscal de Putre Mario Carrera Guerrero, quien ordenó una serie de diligencias a objeto de recopilar la mayor cantidad de antecedentes de lo sucedido. En la indagatoria participan funcionarios de diversas unidades especializadas de Carabineros, como el Laboratorio de Criminalística, Grupo de Operaciones Especiales y efectivos de los distintos retenes ubicados en la zona fronteriza, además de funcionarios de la PDI.

Hechos

El hecho quedó al descubierto cerca de las 10:00 horas luego que carabineros del Retén Tacora salieran en búsqueda de ambos uniformados -identificados como el sargento 1° G.C.C., y el cabo 1° V.G.P.- quienes en la madrugada salieron a efectuar un patrullaje carretero preventivo por la ruta A-23 sin regresar a la unidad policial.

En el marco de esa búsqueda los efectivos policiales hallaron el cuerpo de V.G.P., el que presentaba una herida de bala en el abdomen, ubicado a un costado del vehículo institucional, sin embargo no se encontró a su compañero por lo que se inició un operativo de búsqueda por toda la zona.

En tanto, cerca de las 12:30 horas se encontró el cuerpo del otro funcionario policial G.C.C., a un kilómetro y medio de distancia del primer hallazgo.

En este sentido, las primeras diligencias permitieron establecer que se habría registrado un enfrentamiento a balazos con desconocidos en el lugar donde se encontró el cuerpo del sargento G.C.C. En tanto, su compañero V.G.P., resultó herido por diversos disparos; sin embargo alcanzó a abordar el vehículo institucional huyendo del lugar recorriendo cerca de un kilómetro y medio hasta detener la marcha donde falleció.

El Fiscal Carrera ordenó diversas pericias tendientes a establecer la dinámica de los hechos y el calibre de los proyectiles, entre otros elementos.